

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 79.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de los Coordinadores del grupo “Los Redimidos”, Dres. Rafael Beruezo y Federico Magis, quienes trabajan bajo las directivas de la Fundación “Los Espartanos”, fundada por el Dr. Eduardo Oderiego con el fin de trabajar por una “segunda oportunidad” para todos aquellos que por distintas razones han sido condenados y pasan sus días en una penitenciaria.-

Que la mencionada Fundación tiene como objetivos ayudar a que las personas privadas de su libertad, a través del deporte puedan lograr que los niveles de violencia entre las mismas y los guardia cárceles se reduzcan al mínimo; que tales individuos dejen de pensar de una manera individual y piensen de una manera grupal; que respeten las reglas y normas de convivencia; que mejoren su salud y condición física; y que el pabellón mejore al punto tal de hacer propio el lugar.-

Que los referidos Coordinadores han manifestado su interés en concretar un encuentro con el fundador de dicha Fundación, Dr. Oderiego, en el Servicio Penitenciario de San Luis, haciendo extensiva la participación en dicha actividad a Jueces del fuero penal, miembros de Tribunales Orales, Fiscales y Defensores de las Tres Circunscripciones Judiciales, personal jerárquico del Servicio Penitenciario y a la Unión de Rugby de la Provincia.-

Que a los efectos de poder concretar tal encuentro, se ha solicitado la colaboración del Poder Judicial para solventar los gastos de traslado y alojamiento del Dr. Eduardo Oderiego, y almuerzo.

Que, ante ello, se estima pertinente colaborar con el grupo “Los Redimidos, realizando el pago del transporte y alojamiento del referido profesional, quien estará a cargo de la actividad mencionada. Por ello;

ACORDARON: I) DISPONER la participación de Jueces y Camaristas del fuero penal, Fiscales y Defensores de las Tres Circunscripciones Judiciales en el encuentro con el Dr. Eduardo Oderiego -fundador de la Fundación Los Espartanos-, organizado por los Coordinadores del grupo “Los Redimidos”, Dres. Rafael Berhuezo y Federico Magis, el que se llevará a cabo con personas privadas de su libertad, personal jerárquico del Servicio Penitenciario y la Unión de Rugby de la Provincia, el día 4 de abril del corriente año, a las 17:00 horas, en la Unidad Penitenciaria de la ciudad de San Luis.-

II.- ORDENAR que por Dirección Contable se arbitren las medidas pertinentes para el cumplimiento del presente Acuerdo, en los términos de lo solicitado.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-